

Juan Rebollo Bote.

1. Introducción.

El pasado islámico de Extremadura continúa siendo muy desconocido para la inmensa mayoría de la población residente y/o visitante de esta región. Sigue siendo una asignatura pendiente para gran parte de los investigadores y divulgadores extremeños, que tradicionalmente han enfocado sus trabajos a temáticas de una mayor repercusión socio-económica e identitaria: Roma, “la Reconquista”, Iglesia y Nobleza, América, etc. Por ello, creemos necesario un re-conocimiento de la Historia andalusí extremeña desde las perspectivas académica, cultural y divulgativa que ahonden en la puesta al día del estado de la cuestión, en el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo sobre el pasado y el presente y en la concienciación histórica y patrimonial que pueda solventar, en la medida de lo posible, la ignorancia sobre tan determinante etapa y herencia histórica.

En el caso específico de Trujillo han predominado, hasta cierto punto de manera lógica, los estudios sobre los conquistadores y colonizadores del Nuevo Mundo, así como las causas y consecuencias de su relevancia dentro y fuera de la ciudad trujillana (linajes de nobles e hidalgos forjados en la guerra medieval, la arquitectura palaciega y eclesiástica, la trascendencia histórica del hecho americano y de la figura principal de Francisco Pizarro, etc.)[1]. En menor medida, han prosperado, sobre todo en los últimos años, investigaciones sobre arqueología prehistórica e histórica o sobre múltiples aspectos del periodo bajomedieval y moderno[2]. Sin embargo, a excepción de escasas y limitadas aportaciones, la etapa andalusí no ha gozado del interés investigador que, a nuestro juicio, ha de conllevar el medio milenio de dominio efectivo islámico sobre Trujillo[3]. Paradójicamente, se da el caso de que el trabajo más completo sobre el territorio nororiental extremeño en época musulmana está editado en francés y no dispone de traducción al castellano[4].

Sin lugar a dudas, uno de los motivos principales de la escasez de estudios sobre el Trujillo andalusí viene dado por la limitación documental específica sobre tal periodo, pero también por la falta de consideración por lo islámico y la dificultad de su abordaje. No obstante, la proliferación en los últimos tiempos de trabajos sobre fuentes árabes relacionadas con

Extremadura[5], de ciertas obras de carácter regional y peninsular sobre temática concreta del occidente andalusí[6] y de otros estudios específicos del territorio trujillano sobre arqueología, epigrafía, numismática o toponimia arabo-islámica, permiten una nueva aproximación a la realidad histórica del Trujillo musulmán[7]. Es, por tanto, factible y necesaria una recuperación y reivindicación del legado islámico de una ciudad de cierta importancia como fue la Trujillo de los últimos momentos andalusíes. Su re-conocimiento permitirá una mejor comprensión del enclave y del territorio trujillano y podrá facilitar el desarrollo de futuros trabajos históricos y arqueológicos, como podría ser en un futuro, por ejemplo, el del yacimiento de la Villeta de Azuquén. No es tarea fácil ni definitiva, pero sirva esta aportación para ahondar en la cuestión.

2. Acerca del contexto geo-histórico, el poblamiento y otras noticias de Trujillo en la etapa emiral de al-Andalus.

No parece haber duda de la identificación del topónimo Trujillo como lejana evolución fonética del *Turgallium* de la etapa romano-latina[8]. El Anónimo de Rávena (siglo VII), quizá por influencia lingüística griega, nos transmite la voz *Turcalion* como enclave geográfico del itinerario *Ab Emeritam Caesareagustam* que, partiendo de Mérida, comunicaba la actual zona nororiental extremeña con Toledo y el valle del Ebro, prueba ésta de la continuidad viaria romana en época tardoantigua. Un momento, los siglos VI-VII, en que aquella calzada vinculaba dos de las principales ciudades de la península Ibérica: *Emerita Augusta*, otrora capital de la *Diocesis Hispaniarum*; y *Toletum, urbs regia* visigoda. Además de esa distinción político-administrativa, Mérida y Toledo representaban dos de los vértices del aparato ideológico y cultural cristiano de Hispania (oficialmente católica a partir de 589). No es de extrañar, por tanto, que aquella vía de comunicación ejerciera como vértebra esencial del reino godo y que los núcleos intermedios del trayecto fueran tomando notabilidad en aquel contexto geoestratégico. Esta función *vertebradora* de la calzada facilitaría, por ejemplo, el gradual proceso de cristianización al que fue sometido el ámbito rural de la Lusitania desde centros episcopales como el emeritense, con especial intensificación a partir de los siglos V y VI, y de lo cual disponemos de interesantes testimonios en la mesopotamia extremeña[9].

En lo que a la comarca de Trujillo respecta, además de algunas *villae* y restos materiales

romanos que se han encontrado, existe constancia de edificios cultuales y enterramientos cristianos en los exteriores de la Puerta de Coria de la localidad trujillana (siglos VI-VII), en la dehesa de la Magasquilla en Ibahernando (basílica fechada por una inscripción en 635), o en la dehesa de la Portera en Garciaz (siglo VII)[10]. De especial interés son los numerosos hallazgos aparecidos en torno a la Sierra de Santa Cruz, como la referida basílica de Ibahernando (consagrada por el obispo Horoncio de Mérida), y otros restos artísticos (escultura decorativa tardoantigua en Santa Cruz de la Sierra) y funerarios (lápida de *Gunthoerta*, de 618, en Herguijuela, etc.)[11]. El propio topónimo de Santa Cruz, que persistirá durante el periodo islámico como *Sant Aqruy*, nos habla igualmente de la efectiva cristianización de la zona durante la etapa tardorromana y visigoda. Incluso un recuerdo legendario transmitido por Juan Gil de Zamora en el siglo XIII en relación a la llegada de reliquias a Santa Cruz procedentes de Toledo tras el arribo musulmán nos aporta un indicio más en la consideración de este espacio como territorio bien estructurado e inserto en los esquemas político-culturales del reino visigodo. Suponemos, por lo tanto, que la tierra trujillana que atravesaba la calzada que unía Mérida y Toledo no sería un área marginal sino, al contrario, una zona principal de comunicaciones, trasiego de gentes y de relativa importancia administrativa y económica que se articularía en torno a núcleos como Trujillo.

2.1. Tierra de frontera: *Al-tagr al-adnà*.

La situación cambiaría a partir de la llegada de los musulmanes a la península Ibérica a comienzos del siglo VIII y el consecuente traslado del eje político-administrativo y económico hacia el sur. A pesar de que ciudades como las ya citadas Mérida y Toledo seguirían gozando en los primeros siglos islámicos de su antigua preeminencia territorial, ahora más inestable y “regionalizada”, el nuevo contexto organizativo y poblacional de al-Andalus modificaría de manera significativa el rol de enclaves como el trujillano. Señala Eduardo Manzano que, bajo la nueva realidad andalusí, perdieron importancia algunas de las principales vías de comunicación del periodo anterior tales como la calzada del Mediterráneo (Cartagena-Valencia-Tarragona) o la de la Plata al norte de Mérida[12] (sobre todo tras el repliegue islámico al sur del Sistema Central a mediados del siglo VIII). Debió ocurrir algo parecido con el camino que cruzaba las tierras de Trujillo, aunque suponemos que seguiría activo como estructuración básica de un área fronteriza a partir de entonces. En efecto, sería aquella nueva condición de frontera la que determinaría la nueva caracterización del territorio de la antigua Lusitania, ahora denominado como *al-tagr al-adnà* o Marca Inferior o Próxima (a

Córdoba)[13].

Las escuetas noticias en las fuentes árabes sobre este sector occidental de al-Andalus dejan entrever una cierta marginación de esta zona en contraposición con la etapa visigoda, sin duda debido a ese nuevo carácter fronterizo, pero con seguridad integrada en el esquema territorial andalusí[14]. La frontera cristiano-musulmana, entendida como un espacio amplio sin control práctico por parte ni de Córdoba ni del reino asturleonés, “de lealtades imprecisas”[15], fluctuó según múltiples circunstancias entre la cuenca del Duero y la del Tajo durante los siglos VIII-XI y actuó como una tierra de nadie y de todos[16]. En cualquier caso, el Sistema Central marcaría, en la teoría, el confín natural del ámbito estatal andalusí desde la segunda mitad del siglo VIII en adelante, a pesar de que la cercanía al *dar al-harb* o “morada de la guerra”, la diversidad étnico-cultural propia de estas áreas fronterizas o las continuas revueltas que se produjeron, dificultarían un control efectivo cordobés durante la época emiral omeya (756-929)[17].

En este contexto se inscriben las primeras noticias relacionadas con Trujillo y su tierra en las crónicas islámicas. Aquella *Turgallium/Turcalion* latina torna a la lengua árabe, según las distintas variantes, como *Taryalah*, *Turyila*, *Turyilo* o *Turyalo*[18]. Existe alguna discrepancia a la hora de identificar el topónimo por su similitud con el origen terminológico arábigo de la palabra “torrecilla”[19], pero la mayoría de los arabistas no dudan de la identificación de aquellas voces con Trujillo. Es significativo que la mayoría de los cronistas árabes que mencionan el enclave trujillano lo citan como *madinat*, es decir, como “ciudad”[20], aspecto sobre el que volveremos más adelante.

2.2. Territorio bereber: *Balad al-barbar*.

Así, siguiendo el excelente trabajo de María Jesús Viguera Molins sobre *Trujillo en las crónicas árabes*, las primeras referencias documentales sobre esta ciudad datan del siglo X y nos ofrecen información de carácter geográfico, donde se nombra la medina trujillana y se indican los itinerarios y las distancias del occidente andalusí en aquel tiempo[21]. Sin embargo, es en la compilación de *al-Bayan al-mugrib* de Ibn Idari donde se nos transmiten datos históricos referentes al periodo emiral. Concretamente se nos habla de la huida hacia Trujillo y Talavera de bereberes procedentes de Ronda (*Takurunna*) en el año 794[22]. La elección de aquellos bereberes por Trujillo y Talavera no debió ser fortuita, ya que toda esta

parte de la frontera andalusí estuvo poblada por diferentes tribus norteafricanas desde el momento de su llegada a la península Ibérica y aún más después de la revuelta bereber de 740-741 y el progresivo abandono islámico de la meseta norte a mediados de aquel siglo VIII[23].

En la misma dirección apuntan las noticias que, casi un siglo después (año 886/887), vuelven a señalar como protagonistas a la población norteafricana de Trujillo en relación con los toledanos, esta vez a causa de un ataque cordobés sobre Toledo en cuya defensa participaron bereberes “expulsados” de la medina trujillana, resultando muertos miles de ellos[24]. La imprecisa cifra que dan las fuentes, aunque lógicamente exagerada, nos pone al aviso de la importancia poblacional que el colectivo bereber debió tener por estas zonas de comunicación Mérida-Toledo, sobre todo si tenemos en cuenta que las escuetas noticias de las que disponemos apuntan mayoritariamente a la llegada y asentamiento de contingentes norteafricanos en la frontera del Tajo.

Ahora bien, ¿de qué tribus norteafricanas se trata?, ¿el poblamiento de este espacio es exclusivamente bereber? No es tarea sencilla responder a estas cuestiones en tanto que la información que nos han legado los diferentes autores árabes es muy parcial y, en ocasiones, difícil de casar o contradictoria. De todos modos, no parece aventurado intuir, a la vista de los restos arqueológicos de época visigoda encontrados en torno a Santa Cruz, Trujillo y otros enclaves cercanos, que cierta población indígena permaneciera habitando en la zona durante los primeros siglos andalusíes, bien continuando con sus tradiciones cristianas (mozárabes), bien convertidos al islam (muladíes). Un indicio de ello podríamos verlo en que el rebelde muladí Sulayman bn Martin eligiera como refugio el castillo de Santa Cruz, donde finalmente moriría en 834[25]. Por el contrario, no existe el más mínimo rastro que nos permita vislumbrar, al menos en el periodo emiral, el arraigo de elementos de población étnicamente árabe, más dados a concentrarse en torno a núcleos administrativos y de poder establecidos como Mérida o Beja.

En cuanto a los grupos de bereberes que se asentaron en el territorio norte y oriental extremeño, algunos indicios apuntan hacia las tribus de los *Miknasa* y de los *Nafza* como pobladores de un amplio espacio entre el Llano de los Pedroches-La Serena y la frontera de la cuenca del Tajo. Hay que tener en cuenta que ambas tribus pertenecían al tronco de los *Butr*, bereberes nómadas de menor tradición urbana y sedentaria que los *Baraníes* (éstos más

romanizados), y, por tanto, más difícilmente asimilables a la realidad centralizada y estatal de la al-Andalus de los primeros tiempos. Que los Nafza se asentaron en Trujillo está fuera de toda duda puesto que tenemos constancia de la familia del ulema Duhman bn Malik bn Utman al-Nafzí, sobre el que hablaremos en el siguiente epígrafe.

De los Miknasa sabemos que uno de sus asentamientos era *Miknasa al-Asnam*, probablemente en la comarca extremeña de La Serena[26], y que otro podría encontrarse más al norte, entre Cáceres y Albalat, quizá con carácter de medina y que tal vez pudiera corresponderse con el yacimiento de la Villeta de Azuquén (Trujillo)[27]. Además, pobladores *miknasíes* también se encontrarían en otros enclaves fronterizos principales como Coria y Egítania (Idanha a Velha), de donde procedía Saqyà al-Miknasí, quien protagonizó una revuelta entre 768 y 776/777 haciéndose con el control de la cuenca media del Tajo[28].

Por su parte, la tribu de los Nafza también debió establecerse en varias localizaciones diferentes. Una de ellas, la ciudad de *Nafza* citada por Istajri (m. 951), se encontraría en primera línea de frontera, a cuatro jornadas de Zamora y tal vez en una posición estratégica de control sobre la Vía de la Plata puesto que fue atacada por Alfonso III de Asturias en el año 881[29]. Estos bereberes Nafza del norte extremeño fueron víctimas de algunas campañas de castigo por parte de los emires, ya que, según Ibn Idari, apoyaron las rebeldías del fatimí Saqyà al-Miknasi y de Muhammad ibn Yusuf al-Fihri en el último tercio del siglo VIII[30]. En este sentido, el arribo a Trujillo de bereberes huidos de Ronda en 794, quizá también de la tribu de los Nafza, a una zona levantisca como podría ser la cuenca del Tajo extremeño refuerza la idea del escaso control cordobés sobre estos territorios fronterizos. Otro asentamiento relacionado con esta tribu estaría sobre el Guadiana, en *Umm Ya`far*/Mojáfar (término de Villanueva de la Serena), “capital de los Nafza de aquella zona”[31], donde Ibn al-Qitt acaso permaneció varios meses organizando la expedición contra Zamora del año 901 en la que participarían los bereberes de Trujillo y de otras zonas de la frontera[32].

Además de los grupos bereberes mencionados, que hipotéticamente fueron los principales pobladores de la tierra trujillana durante el emirato, conocemos el asentamiento de otras tribus en áreas vecinas. En Medellín, antigua *Colonia Metellinun* romana, se establecieron los *Hawwara*. Las sierras al norte de Almadén (Ciudad Real), y tal vez por extensión gran parte de los Montes de Toledo de la Extremadura oriental, son citadas en las fuentes como *Yabal al-Baranis*, o “montañas de los (bereberes) *Baranís*”. Sabemos igualmente, como ya se ha

indicado más arriba, que el territorio de Talavera (de la Reina) estaba profusamente poblado por tribus norteafricanas y que a su distrito pertenecía la fortaleza de Saktan[33], del clan de los *Kutama*, y seguramente los asentamientos de El Marco, Espejel, Castro y Alija, sitio éste último donde habitaban los *Awrahah*[34].

Siguiendo la cuenca del río Tajo hacia occidente, y saltando la enigmática ciudad de Nafza, se encontraban las tierras del distrito (*iqlim*) de Coria, pobladas por “bereberes *Awrahah*, *Sinhagah*, *Masmudah* y otros junto a gentes del país (*baladiyyun*, baladíes/árabes) y cristianos”[35]. De todos estos clanes, fueron los *Masmudah* (bereberes *Baranís*) los que dominaron los principales núcleos urbanos de la frontera, como la propia Coria, Egitania o Coimbra, además de otros enclaves estratégicos de la Marca Media (Guadalajara, Medinaceli, Atienza, Deza o Ateca), hasta que en el último cuarto del siglo IX, tras la revuelta de Ibn Marwan al-Yilliqi y los ataques del rey Alfonso III de Asturias (870s-880s), aquella región fronteriza parece desestructurarse de al-Andalus y las principales familias *Masmudah* huyen hacia el sur[36].

Todo lo dicho hasta ahora nos presenta el área norte y oriental de la actual región extremeña como un espacio muy berberizado entre los siglos VIII y principios del X, con probable predominio de estructuras tribales de mayor o menor tradición nómada y tendentes a desafiar el poder establecido en Córdoba. En este contexto, Trujillo actuaría, quizá, como uno de los centros principales del *balad al-barbar* o “país de los bereberes” que era la Marca Inferior andalusí, sobre todo tras la desestructuración de la parte más occidental de la frontera por las continuas revueltas y la expansión cristiana al sur del Duero y el Mondego.

Será tras el advenimiento de Abd al-Rahman III al poder (912) y la proclamación del *Califato* (929) cuando triunfe finalmente el modelo centralizado omeya y se intensifique durante su gobierno el proceso de islamización, arabización y sedentarización de los diferentes colectivos étnicos de al-Andalus. Para entonces, el reino de León dominaba ya Coimbra (desde 878) y, tras la victoria cristiana de Simancas (939), repoblaría Salamanca (940) y estrecharía la amenaza sobre los territorios bañados por el Tajo. Fue entonces cuando el califa llevó a cabo una reestructuración de las fronteras fortificando enclaves y reorganizando administrativamente el país islámico[37]. Para ello se serviría de los núcleos de población más importantes y estratégicamente comunicados, en torno a los que articularía el territorio. Trujillo debió ser uno de aquellos, como muestra el nombramiento de gobernadores en los

años 929/930-931, cuyos nombres fueron Ahmad b. Sakan y Bara' b. Muqatil, éste último sucesivo gobernador de Mérida y Badajoz[38].

3. Entidad urbana y administrativa de Trujillo y su territorio a partir del califato de Córdoba.

Si durante la etapa emiral el territorio de Trujillo ya se caracterizaba por su situación fronteriza, cerca del confín de al-Andalus que era el Sistema Central y tras el cual se extendía el amplio espacio de nadie que fue la cuenca del Duero, en el periodo califal se remarcará aquella condición debido a la mayor presión cristiana sobre la cuenca del Tajo. Si en aquellos dos primeros siglos de Historia islámica la primera línea de frontera del *tagr al-adnà* o Marca Inferior la conformarían, aunque inestablemente, las áreas andalusíes de Coimbra, Egítania, Coria y Nafza, desestructurada ésta, nuevos centros fortificados tomarían el relevo de esa primera línea: Santarem, Alcántara, Cáceres, ¿Miknasa?-La Villeta de Azuquén, Trujillo y Albalat (Romangordo). Así sería, puesto que fue necesaria una reestructuración territorial de las fronteras tras el definitivo sometimiento de todo al-Andalus bajo Abd al-Rahman III y bajo su nuevo estado califal.

Después de conquistar la zona occidental andalusí, el califa nombró gobernadores para Santarem (después de 937), Lisboa, Alcácer do Sal, Évora, Badajoz, Mérida y Trujillo (929-930). Resulta lógico pensar que estos enclaves a los que se le otorgan gobernadores serían los centros en torno a los cuales se reorganizaría la Frontera Inferior de la al-Andalus califal. No obstante, la pronta desaparición de Trujillo (y de Alcácer do Sal) de las listas de gobernadores (pues solo conocemos los de los años 929 y 930, mientras que para el resto de las ciudades citadas se conservan hasta 940-941), unido a la fundación de *Majadat al-Balat*/Albalat y la creación de una hipotética *kura* o “provincia”, nos hace dudar del estatus administrativo que alcanzara la medina trujillana en aquellos momentos. La circunstancia de la ausencia documental sobre más gobernadores trujillanos, podría deberse, de todas formas, a que la información no haya llegado a nosotros. En cualquier caso, otros datos nos permiten dilucidar la entidad urbana y administrativa que Trujillo adquiriría a partir de entonces.

3.1. *Madinat Turyilo (o Turyalo) y “su” iqlim / distrito provincial.*

De un lado, la (¿re?)construcción de la alcazaba trujillana no deja lugar a dudas de que fue

pensada para servir de residencia y representación de la autoridad militar y territorial del gobierno de Córdoba, como bien muestra su puerta principal, símbolo y propaganda del poder califal[39]. Independientemente de que se creara o no otro núcleo militar de frontera y/o distrito provincial como pudiera ser el de Albalat, todo parece indicar que el control del área nororiental de la Frontera Inferior andalusí se desplegaría desde Trujillo, al menos durante el califato. Podría haberse dado el caso de que la alcazaba trujillana fuera la sede desde la cual se gobernara todo el *iqlim* de Albalat, una especie de “capital provincial”, mientras que el enclave homónimo ejerciera de asentamiento militar avanzado sobre el Tajo, en control de la zona más fácilmente vadeable del río. Con el correr del tiempo, Albalat iría tomando cada vez mayor protagonismo fronterizo hasta erigirse en un núcleo “protourbano” de cierta relevancia en el contexto de los siglos XI y XII[40].

Todo este territorio quedaría vertebrado por la antigua calzada romana, varias veces mencionada en este trabajo, que enlazaba Mérida con Toledo y Zaragoza, la cual quedaría jalonada, además de por Trujillo, por otras fortificaciones como Santa Cruz, ¿Miravete?[41] o la propia Albalat y, ya en circunscripción de la Marca Media (distrito de Talavera de la Reina), *Alisa*/Alija, Espejel, Castro, Azután, ¿*Saktan*?/Vascos, etc.[42]. Si bien en un principio, en la etapa emiral, la tierra trujillana (quizá heredera de la antigua *regio turgaliense*[43]) habría quedado englobada en la *kura*/provincia de Mérida[44], durante el califato, y tras la progresiva pérdida de importancia político-administrativa de la ciudad emeritense y la reestructuración de Abd al-Rahman III, Trujillo se erigiría como núcleo articulador de la zona nororiental de la actual comunidad extremeña y de las vías de comunicación que la atravesaban[45]. A partir de entonces, esta área aparecerá en las fuentes con una definición organizativa diferenciada de los territorios vecinos, como *iqlim* provincial de Albalat (1ª ½ del siglo XII) o señorío cristiano de Trujillo (1169-1196), cuya tierra quedará finalmente inserta en la diócesis de Plasencia tras la conquista cristiana de 1233[46].

El reflejo del nuevo estatus administrativo que alcanza Trujillo con la llegada del califato se confirma además por su denominación en las fuentes árabes como “ciudad”. Efectivamente, desde el mismo siglo X parece haber cierto consenso entre los cronistas árabes en citar al enclave trujillano como *madinat*/medina[47], lo que nos pone al aviso de la cierta relevancia geopolítica y económica de la que gozaría en aquellos momentos y en adelante. Esta primacía territorial se debería, con seguridad, al contexto fronterizo de la etapa de Abd al-Rahman III[48], pero posiblemente también a una inteligente apuesta del califa por la plaza

trujillana en pos de organizar el poblamiento de la zona, tan inestable en el periodo anterior. Hay que tener en cuenta que muy posiblemente emplazamientos principales de frontera como Coria o Nafza no se encontrarían bajo control cordobés cuando el califa acomete la reestructuración de la Marca Inferior[49]. Así, probablemente haya que inscribir en estos momentos del siglo X la edificación o restauración de elementos urbanos propios de una medina islámica como mezquitas, aljibes, baños públicos o la misma alberca trujillana, necesarios para el abastecimiento y provisión de un núcleo poblacional y fronterizo de cierta entidad como Trujillo[50].

Para tal efecto sería indispensable la fijación de un poblamiento que hasta entonces podría haber estado disperso, a juzgar por los escasos indicios que tenemos para caracterizar a los bereberes de la zona en los siglos VIII y IX, aunque la elección de Trujillo como sede de gobernadores intuye también una cierta concentración poblacional en proceso de afianzamiento ya a comienzos del X. La definitiva sedentarización de las tribus norteafricanas y la intensificación del proceso de islamización y arabización de toda la sociedad andalusí vendrían de la mano de la recentralización territorial del califato cordobés. No obstante, todavía en el año 937 los bereberes Nafza son víctimas de una expedición lanzada desde Badajoz[51], lo cual refleja la voluntad de centralizar y controlar militarmente la región occidental también desde las plazas “capitales”, que, en el caso de la Frontera Inferior andalusí, se había trasladado desde Mérida a la urbe badajocense, fundada en 875[52].

3.2. Algunos datos históricos textuales y numismáticos de la etapa califal.

Podemos certificar la presencia de bereberes *nafzies* en el Trujillo del siglo X gracias a la referencia sobre Duhman b. Malik b. ‘Utman al-Nafzī, sabio y asceta “de la gente de Trujillo” (*ahl Turyilo*), cuyo padre y abuelo también fueron hombres de religión[53]. El hecho de que este personaje ejerciera como *ulema* de Trujillo y por ende estuviera vinculado a una hipotética escuela asociada a la mezquita aljama (tradicionalmente situada en el lugar de la posterior iglesia de Santa María), y de que además descendiera de familia piadosa y de sabios, es una muestra más de la impregnación islámica de Trujillo, de su entidad urbana y de su posición relevante en el esquema omeya de al-Andalus[54]. Incluso conocemos el nombre de otro asceta originario de Trujillo, Abu Yahyà ‘Amrus b. Isma‘il al-‘Abdari al-Turyali al-Hassar, aunque vivió y murió en Córdoba (m. 976/977)[55].

Poca información textual más de aquel siglo X tenemos en relación con Trujillo. Únicamente una noticia del denominado *Calendario de Córdoba* (latino-árabe), se hace eco de que en el año 961 “los habitantes de Trujillo, del Llano de los Pedroches y de la montaña de Córdoba, comenzaron a laborar/trabajar (las tierras)”[56], lo que quizá tengamos que interpretar como una reactivación agraria después de un tiempo indeterminado de campos inactivos debido bien a una época de plagas o malas condiciones climáticas, bien a un estado de inseguridad por razias cristianas o asaltos de grupos “fuera de la ley”. De todas formas, la ganadería sería la principal dedicación de las gentes de la penillanura trujillana, tanto por las características geográficas e históricas del lugar (suelos pobres y tradición ganadera de los vetones), como por la incertidumbre que proporcionaba la cercanía de la frontera[57].

Otros datos que también informan sobre el periodo califal de Trujillo son los proporcionados por la numismática que, en el caso trujillano, conocemos de primera mano gracias al descubrimiento de un tesoro monetario. El hallazgo, que contiene monedas que abarcan sobre todo el siglo X y cuya fecha de cierre es 1016, se ha interpretado como una ocultación en contexto de la *fitna* o guerra civil del Califato de Córdoba (1008-1031)[58]. En cualquier caso, la circulación de moneda califal por la medina trujillana es otra prueba más de su vinculación al estado omeya[59]. Estado que, como sabemos, llegará a su fin durante aquel primer tercio del siglo XI después de haber vivido una etapa de esplendor político-cultural con los califas Abd al-Rahman III y al-Hakam II (m. 976) a la que sucedió un periodo de expansión militar de la mano de Almanzor (m. 1002). La frontera, estable y en relativa paz hasta la llegada del caudillo amirí, volvió a fluctuar hacia el norte del río Duero en el último cuarto del X y respiraron de nuevo islámicas las plazas de Coria, Egítania, Coimbra, y Viseu.

Estas últimas ciudades citadas terminarían quedando integradas en la taifa de Badajoz surgida en la parte occidental de los restos del Califato y marcarían la nueva frontera con los cristianos del norte. El extremo oriental del reino badajocense quedaría establecido por el supuesto distrito provincial de Albalat, que abarcaba hasta Medellín según información de al-Idrisi y en el que se incluiría *madinat Turyalo*, ahora también conformando frontera con la taifa de Toledo. Aunque tradicionalmente han existido dudas sobre la adscripción del *iqlim* de Albalat a uno u otro reino, los últimos estudios parecen decantarse por la pertenencia a la taifa badajocense, mientras que Alija, Castro, Espejel y Vascos se inscribirían en la toledana.

En ese nuevo contexto fronterizo entre reinos musulmanes tomarían importancia estratégica

las fortificaciones de Albalat, el Cerro de la Barca o Logrosán[60] y otras citadas ya por documentación cristiana (siglos XII y XIII) pero que podrían hundir sus raíces en este periodo islámico como Cabañas, Solana, Zuferola (¿Peña de Zorita?), Cañamero, Cogolludo, Miravete y la torre del Almazén[61]. De la misma manera, en proceso gradual desde época califal, irían tomando una mayor entidad en este siglo XI las plazas de Cáceres y La Villeta de Azuquén/¿Miknasa?. Ésta última, junto a las fortalezas del Tajo, Alija-Vascos, tornarán la tendencia a partir de las conquistas cristianas de Alfonso VI al sur del Sistema Central en 1079-1085 (Coria, Talavera, Toledo) y sufrirían un progresivo despoblamiento, como ocurriría también en el medio más rural[62]. Por el contrario, Alcántara, Albalat, Cáceres y la propia Trujillo, serían las beneficiarias de la concentración poblacional consecuente y protagonizarán el devenir histórico de la frontera en el siglo XII.

3.3. *Ahl Turyilo / “la gente de Trujillo”, epigrafía y cultura.*

A pesar del silencio documental sobre Trujillo en época taifa, la epigrafía sí que ofrece algunas pistas sobre la población trujillana del siglo XI. El corpus de inscripciones árabes aparecido en la tierra trujillana, en su mayoría estelas funerarias, es la mayor colección de toda Extremadura[63]. Gran parte de estas inscripciones pertenecen al periodo de la taifa de Badajoz, aunque las trujillanas se caracterizan por una mayor austeridad y/o pobreza de la grafía en contraposición con el estilo cúfico florido propio de la capital aftasí[64]. La lápida más antigua localizada en la medina trujillana corresponde al año 1017 (408 H.), perteneciente a un personaje llamado *Ahmad b. Sulayman*[65]. Otros epitafios fechados en aquel mismo siglo y que nos aportan más nombres relacionados con Trujillo son los de los siguientes finados: *b. Asim* (1039/430 H.); *Ganim b. Murid* (1051/443 H.); *‘Alí b. ¿?* (1053/445 H.)[66]; *b. ‘Amrun* (1082/475 H., no es seguro que Trujillo fuera el lugar del hallazgo) [67]; *b. Muhammad b. al-Ha‘id* (1089/482 H.); *Jalaf bn ‘Amru* (sin fecha, pero de probable adscripción al mismo siglo XI)[68]. Pertenecientes ya al siglo XII se conocen dos lápidas más: una de ellas, muy completa, formaría parte del sepulcro de *Hamid bn Ibrahim ibn Ganim*, quien fue martirizado (1105/498 H.); y otra, de la que no se conserva el nombre del fallecido por estar fracturada la parte superior (1133/528 H.)[69]. Mención especial merece la última estela registrada en las cercanías de Trujillo, esta vez de mármol blanco y con decoraciones y escritura cúfica cursiva en relieve, lo que la diferencia del resto de inscripciones trujillanas, aunque su interpretación funcional y cronológica queda en cuestión por no estar completa[70].

Además de los datos epigráficos reseñados, una única referencia textual saca a la luz el nombre de Trujillo en aquel siglo XI. Se trata de la figura de *Abu Muhammad ʿAbd Allah b. al-Bunt al-Turyilli* o *al-Turyali*, poeta en la corte del rey al-Muzaffar de Badajoz (1045-1067/8). Como es bien sabido, los reyes de la taifa badajocense se rodearon de una pléyade de hombres sabios e instruidos en materias de la ciencia religiosa islámica y la gramática y poesía árabe[71]. Este poeta compuso una casida al rey aftasí, de la que se conservan dos versos:

Triunfo es ante el cual se complace el deseo

Y el sino hace ver su clara ventura.

Por él, cuando espesa la noche cerrada,

Nos surge cual alba quitando tiniebla[72].

También son de la autoría del trujillano los siguientes versos:

Escánciame vino, en acampanadas copas,

Donde se ven juntas el agua y las ascuas.

A quien niegue que la magia existe,

Replico: esa visión me demuestra que existe.

¡Cuántas veces en plena noche las he bebido,

y en sus cristales he visto la aurora![73]

La noticia de este poeta de Trujillo, *ʿAbd Allah b. al-Bunt*, se suma a los ya más arriba mencionados hombres de religión trujillanos del periodo califal, los *b. ʿUtman nafzies* y *ʿAmrus b. Ismaʿil al-ʿAbdari al-Hassar*, como únicas figuras conocidas de cierto nivel cultural. Para los siglos XII y XIII conocemos algunos nombres más relacionados con Trujillo por su *nisba*, como: *Abu Yaʿfar b. Harun al-Truyali*, sabio aristotélico que fue maestro en matemáticas y medicina del gran *Ibn Rush/Averroes* y médico del califa almohade *Abu Yaqʿub Yusuf* (1163-1184); *Abu l-ʿAbbas Ahmad b. Alí b. Muhammad b. Harun b. Halaf b. Harun al-Sumati*, *faqih* (experto en la ley islámica) y notario que vivió en Sevilla y Marrakech en la primera mitad del siglo XIII (m. 1251/2); o *Ahmad b. Halaf b. Wasul al-Truyali*, autor de un libro de derecho malikí[74].

Cierto es que, como señala Sophie Gilotte, estos eruditos no parecen tener con Trujillo mucho más vínculo que el familiar o de naturaleza, pues la medina trujillana no alcanzaría a retener a su élite intelectual, que buscaría desarrollarse en las principales ciudades andalusíes[75]. No obstante, esta lista de trujillanos es digna de tener en consideración en tanto que hablamos de una ciudad de la que escasean las referencias textuales (silencio que no quiere decir que no existieran otros personajes o sucesos de interés) y que tuvo el condicionante fronterizo como principal característica de toda su historia territorial y urbana.

3.4. Trujillo codiciada.

Tanto fue así que con la llegada de los almorávides a al-Andalus y la consecuente extinción del reino-taifa de Badajoz a finales del siglo XI (en 1094) la realidad de este territorio fronterizo adquiriría aún mayor tono militar. Los cristianos presionarían la cuenca del Tajo extremeño conforme avanzaba el proceso de integración y repoblación de las áreas salmantina, abulense y toledana. Tras la transitoria conquista cauriense de Alfonso VI (1079), los almorávides pronto reestructurarían y reforzarían los núcleos principales de la frontera en 1119/1120: la misma Coria, Albalat y, probablemente, la retaguardia de éstas (Alcántara, Cáceres, Trujillo). Aquella primera mitad del siglo XII estaría caracterizada por frecuentes razias de cristianos y musulmanes sobre sus respectivos territorios enemigos. Ante esa situación se destacarían los caballeros pardos de Salamanca y Ávila y las milicias de los susodichos enclaves islámicos de la cuenca del Tajo. Se conformaba la sociedad *extrematurensis*, forjada en la frontera. De aquel tiempo nos da noticias sobre Trujillo el gran geógrafo al-Idrisi (m. ca. 1165), que tal vez conoció en persona el occidente andalusí[76]:

“Del castillo de Medellín a Trujillo hay dos etapas, ambas ligeras.

La ciudad de Trujillo es grande, es como un inexpugnable castillo.

Tiene potentes murallas y zocos bien provistos, combatientes a pie y a caballo que dedican sus vidas a algarear contra el país de los cristianos.

Es frecuente que asalten y tiendan celadas.

Desde ella al Castillo de Cáceres (hisn Qasiris) hay dos etapas ligeras”[77].

De esta afirmación se extraen interesantes lecturas, teniendo en cuenta que son reseñas que remiten, muy posiblemente, a la etapa almorávide[78]. Se insiste en la significativa entidad urbana trujillana (*ciudad grande*), se destaca su carácter de excelente fortificación (*inexpugnable castillo, potentes murallas*), se da noticia de una cierta economía comercial (*zocos*, en plural, *bien provistos*) y se anuncia la dedicación guerrera de sus habitantes (*combatientes a pie y a caballo, algarean el país de los cristianos, asaltan y tienden celadas*). Todo ello nos confirma la relevancia territorial y urbana de Trujillo durante la primera mitad del siglo XII.

Y ante tal influjo, no parece aventurado pensar que la medina trujillana fuera receptora de, al menos, parte de la población musulmana de Albalat que huyó cuando conocieron la noticia de la conquista de Coria por Alfonso VII en 1142. En aquel momento, el imperio almorávide llegaba a su ocaso y el occidente de al-Andalus se vería alterado por la sublevación de varios líderes militares que se convertirían en señores locales y territoriales de un complejo juego de fidelidades. Era el tiempo de las segundas taifas. Sidray Ibn Wazir primero e Ibn al-Hayyan después gobernarían lo que quedaba del reino de Badajoz independiente hasta su sometimiento en 1151 al nuevo imperio norteafricano, el almohade. En aquel contexto, el recién nacido reino de Portugal conquistaba las ciudades de Santarén y Lisboa (1147) y al-Andalus se replegaba al sur del río Tajo.

Lo que devino en los años posteriores fue un periodo de expansión de la sociedad cristiana

extrematurensis con acciones de hombres de frontera que actuaban por cuenta propia como los llamados *golfines* o Giraldo Sempavor[79], o Cid portugués, quien conquistó Trujillo, Évora, Cáceres, Montánchez, Serpa y Juromenha entre 1165 y 1169. Todo parece indicar que fue la ciudad trujillana la primera en ser atacada y conquistada por aquel caudillo portugués (1165), lo que revela su protagonismo y prestigio en la frontera. Durante unos años estaría Trujillo bajo la órbita de Sempavor hasta que éste fue derrotado en su afán por hacerse dueño y señor de Badajoz (1169). Entonces, fueron entregadas en señorío las plazas de Trujillo, Santa Cruz, Montánchez y Monfragüe a Fernando Rodríguez de Castro, apodado “el Castellano” pero vasallo del rey de León[80]. Por su parte, Cáceres quedó bajo dominio real leonés, aunque poco después se convertiría en posesión de la recién fundada en la misma villa Orden de los *Fratres de Cáceres*, posteriormente llamada de Santiago (1170).

El territorio de Trujillo se constituyó, quizá sobre cierto sustrato organizativo/administrativo islámico[81], como señorío mixto entre los reinos de León, Castilla y al-Andalus. Y decimos mixto porque Fernando Rodríguez “el Castellano” actuaba no solo como señor cristiano sino también como vasallo de los almohades que, de hecho, respetaron el dominio trujillano cuando reconquistaron la mesopotamia extremeña (Cáceres, Alcántara) en 1174[82]. El señorío pasaría a posesión del reino de Castilla a la muerte de Fernando Rodríguez por vasallaje de su hijo Pedro Fernández al rey Alfonso VIII (1185), que a su vez cedió parte de las rentas y del territorio trujillano a la Orden de Santiago (1186-1189)[83]. Los santiaguistas retendrán su dominio hasta 1195 en que se donará a la Orden de Trujillo, a cuyos *fratres* sorprendería la conquista almohade del señorío trujillano en 1196, poco después de la victoria musulmana de Alarcos[84].

La Tierra de Trujillo hunde su definición geo-administrativa medieval en aquellos momentos del siglo XII[85]. A la orden *truxillensi* se habían concedido también las fortalezas de Albalat, Santa Cruz, Cabañas y Zuferola (marzo de 1195)[86], pero no las de Montánchez y Monfragüe que formaron parte del primitivo señorío de Fernando Rodríguez de Castro, pues éstas últimas se habían desvinculado del dominio trujillano con anterioridad. Seguramente, la escasa población cristiana de la zona huiría hacia el norte ante el rigorismo islámico de los conquistadores almohades y Trujillo se reconvertiría en plaza militar musulmana hasta la definitiva conquista castellana de 1233[87].

Los últimos años de gobierno musulmán sobre Trujillo y su tierra seguirían marcados por el

condicionante fronterizo en su mayor expresión militar. De esta etapa probablemente daten la refortificación del recinto amurallado trujillano y la construcción de algunas de las torres albarranas del castillo y tal vez de alguno de los aljibes, a juzgar por el contexto y la similitud con la cerca almohade de Cáceres[88]. Los cristianos irían reduciendo el espacio político andalusí progresivamente, sobre todo tras la batalla de las Navas de Tolosa en 1212, hasta quedar Trujillo como último reducto almohade de la cuenca del Tajo. Tras sobrepasar la línea del río, Alcántara en 1213 y, después de varias acometidas, Cáceres en 1229 cayeron en manos del reino de León. La tierra trujillana se encontraría muy despoblada para aquel entonces, sobre todo en su sector norte[89]. Quizá cierta población islámica de Cáceres marchara a Trujillo como escape próximo, pues no parece que el fuero cacereño mencione a musulmanes libres (*mudéjares*)[90]. No obstante, la *madinat Turyilo* fue conquistada poco después por las huestes del obispo de Plasencia y de las órdenes militares de Alcántara y Santiago, sin que sirvieran de nada las aproximaciones de las tropas del caudillo andalusí Ibn Hud, poniéndose fin a cinco siglos de dominio islámico sobre el territorio trujillano[91].

4. Epílogo andalusí y conclusiones.

La Historia andalusí de Trujillo no terminó aquel 25 de enero de 1233 en que la ciudad quedó integrada en la Corona de Castilla y León. Una nueva etapa se abría para los musulmanes trujillanos que continuaron residiendo en su territorio, ahora insertos en la sociedad cristiana dominante. Hablamos de los denominados historiográficamente como *mudéjares*. Y como tales, viviendo un islam en minoría, quedaron organizados en instituciones propias conocidas como *aljamas de moros*. La aportación del colectivo mudéjar a la Trujillo bajomedieval[92] queda reflejada, entre otras cosas, en la vida artesanal de la ciudad, especialmente en los oficios relacionados con el cuero y la construcción[93]. Asimismo, esta comunidad islámica tuvo mucho que ver en la expansión urbana de Trujillo por el arrabal en el siglo XV, donde se estableció la morería en torno a su mezquita (posterior convento de San Francisco) y zonas adyacentes a la *Calle Nueva* (actual Margarita Iturralde), que sería cercada tras la orden de apartamiento de las minorías en 1480. La aljama mudéjar trujillana rondaría los 400 individuos (entre 70 y 100 familias pecheras) en los años finales del siglo XV[94] y, en términos relativos, sería la más rica de Extremadura[95].

La “era mudéjar” llegó a su fin con el edicto de conversión forzosa de 1502, a partir del cual los *cristianos nuevos de moros* tornarían a ser conocidos también como *moriscos*. Muchos de

los moriscos trujillanos preservarían apellidos de la etapa anterior (*De la Plaza, Bote, Gallego*) y continuarían viviendo en torno a la *Calle Nueva*. En 1570 se incrementaría la población morisca de Trujillo con la llegada de los granadinos expulsados de su territorio tras la rebelión de las Alpujarras. Se destinaron a la ciudad trujillana unos 670 moriscos granadinos de los cuales se calcula que casi la mitad no sobrevivirían entre el viaje y pasados unos meses[96]. El número de moriscos antiguos (mudéjares) y granadinos de Trujillo en 1594 era de 807 personas. Tras el decreto de expulsión de 1609-10, marcharían de la ciudad unas 130 familias (590 personas), lo que sin duda hubo de suponer un importante receso demográfico y económico[97]. Gran parte de los trujillanos expulsados recalarían en Argel, después de cierto periplo por las costas francesas e italianas, según una carta del morisco Licenciado Molina a su amigo Jerónimo de Loaysa (fecha el 25 de julio de 1611)[98].

Fue así, pues, como finalizaban nueve siglos de presencia islámica en Trujillo que, sin embargo, dejaron muy marcada la sociedad y la cultura extremeña y española. La herencia arabo-musulmana es apreciable en múltiples aspectos geo-históricos, patrimoniales, urbanos, lingüísticos o artesanales. Hemos podido observar como en el periodo andalusí hunden sus raíces la importancia estratégica de Trujillo como pieza básica del puzle de la longeva frontera entre cristianos y musulmanes o la entidad urbana que la medina fue tomando a partir de la definitiva estabilización del poblamiento de este sector extremeño. Aquel condicionante fronterizo fue la principal característica de la etapa andalusí de la cuenca del río Tajo, carácter que continuaría ligado a la resultante región extremeña en los siglos subsiguientes, esta vez como frontera hispano-portuguesa. Hemos visto como los primeros siglos islámicos estuvieron marcados por la inestabilidad y rebeldía de una población de mayoría bereber que quedaría fijada al territorio en el contexto reestructurador del proclamado Califato de Córdoba en el siglo X. A partir de entonces, Trujillo se erigiría en plaza fuerte y de cierta relevancia socio-económica y administrativa, ciudad de segundo orden, pero ciudad, al fin y al cabo, que adquiriría gran protagonismo en el devenir político-militar del siglo XII. Los *homos extremeñensis* más destacados del momento, Giraldo Sempavor y Fernando Rodríguez de Castro, junto a las poderosas Órdenes Militares, codiciaron gobernar la medina trujillana. De la misma manera, el Señorío *mixto* de Trujillo, luego *Tierra*, quedaría conformado, en su mayor parte, en aquellos momentos pleno-medievales, entre cristianos y musulmanes.

Llegados a este punto, los quinientos años de dominio andalusí sobre Trujillo (más los

periodos *mudéjar* y *morisco*) no pueden pasar desapercibidos en el discurso histórico de la ciudad. Queda mucho por hacer. Este trabajo no ha sido más que un re-conocimiento sobre tan esencial época de la Historia local y regional, valiéndonos de los autores que se han acercado al tema y que quedan referenciados en las notas al pie de página. A pesar de ello, no se ha profundizado en demasía en algunas cuestiones importantes que requieren de mayor espacio y dedicación u otros que han sido tratados excelentemente por otros investigadores (arquitectura y arqueología islámica de Trujillo, núcleos andalusíes del ámbito rural de la tierra trujillana, etc.). La necesidad de reivindicar la herencia socio-cultural musulmana como elemento fundamental del patrimonio extremeño y de divulgar en pro de la concienciación y conservación del legado histórico-arqueológico han sido las motivaciones para emprender este estudio. Pero insistimos, no resulta más que una aproximación, esperamos profundizar en próximos trabajos. La ciudad de Trujillo aún tiene mucho que mostrar.

[1] No hay más que echar una vista a las actas de los Coloquios Históricos de Extremadura, celebrados en Trujillo desde los años 70 del siglo pasado, para hacerse una idea del predominio de estos temas en la historiografía extremeña, *Actas de los Coloquios Históricos de Extremadura*, XLV ediciones (1971-2016), Trujillo, ACHDE.

[2] *Ibídem*; y por destacar algunos de las que más interesan a nuestro trabajo, entre las fuentes sobre el Trujillo medieval sobresalen por su relevancia: las documentales, SÁNCHEZ RUBIO, M. Á. (1992-1995), *Documentación medieval, Archivo Municipal de Trujillo (1256-1516)*, 3 tomos, Institución Cultural “El Brocense”, Cáceres; y bibliográficas: *ib.* (1993), *El Concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*, Caja Salamanca y Soria, Unex, Badajoz; FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, C. (1993), *La ciudad de Trujillo y su tierra durante la Baja Edad Media*, Junta de Extremadura, Badajoz; VV.AA. (2002), *Actas del Congreso sobre el Trujillo Medieval*, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Trujillo; VV.AA. (2005), *Actas del Congreso La Tierra de Trujillo: desde la Época Prerromana a la Baja Edad Media*, Real Academia de las Letras y las Artes, Trujillo, entre otras muchas que sería largo de reseñar.

[3]Algunos acercamientos a la etapa andalusí de Trujillo los podemos encontrar en VIGUERA MOLINS, M. J. (2002), "Trujillo en las crónicas árabes", en *Actas del Congreso Trujillo Medieval...*, pp. 185-226; o MANZANO MORENO, E. (2005), "La tierra de Trujillo en la época islámica", en *Actas del Congreso La Tierra de Trujillo...*, pp. 113-135; o, más recientemente, los trabajos de Sophie Gilotte (véase *infra*). En lo que respecta a la etapa "postandalusí" o mudéjar, recientemente presentamos una aproximación sobre la aljama de moros de Trujillo, REBOLLO BOTE, J. (2015a), "La Comunidad mudéjar de Trujillo: algunas características sobre su aljama y morería", *XLIII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, pp. 691-716.

[4]GILOTTE, S. (2010), *Aux marges d'al-Andalus. Peuplement et habitat en Estrémadure centre-orientale (VIIIe - XIIIe siècles)*, II Vol., Academia Scientiarum Fennica. Vantaa.

[5]PACHECHO PANIAGUA, J. A. (1991), *Extremadura en los geógrafos árabes*. Badajoz; PÉREZ ÁLVAREZ, M. Á. (1992), *Fuentes árabes de Extremadura*, Universidad de Extremadura, Cáceres; o, específicamente para Trujillo, VIGUERA, M. J. (2002), *op. cit.*

[6]TERRÓN ALBARRÁN, M. (1991), *Extremadura musulmana, 713-1248*, Badajoz; VALDÉS FERNÁNDEZ, F. (1991), "La fortificación islámica en Extremadura: resultados provisionales de los trabajos de las alcazabas de Mérida, Badajoz y Trujillo y en la cerca urbana de Cáceres", en *Extremadura arqueológica*, nº 2, pp. 547-558; *ib.* (2001), "Acerca de la islamización de Extremadura", *Cuadernos emeritenses*, Nº 17, pp. 335-369. MANZANO MORENO, E. (1991), *La frontera en al-Ándalus en época de los Omeyas*. CSIC Madrid; CLEMENTE RAMOS, J. (1994), *La Extremadura musulmana (1142-1248). Organización defensiva y sociedad*, Anuario de Estudios medievales, nº 24, pp. 647-702; DÍAZ ESTEBAN, F. (ed.) (1996), *Bataliús, el Reino Taifa de Badajoz: estudios*, Madrid, Letrúmeno; y (1999) *Bataliús II: nuevos estudios sobre el Reino Taifa de Badajoz*, Madrid, Letrúmeno; GIBELLO BRAVO, V. M. (2006), *El poblamiento islámico en Extremadura. Territorio, asentamientos e itinerarios*, Mérida; GARCÍA OLIVA, M. D. (2007), "Un espacio sin poder: la *transierra extremeña* durante la época musulmana", *Studia historica. Historia Medieval*, 25, pp. 89-120; FRANCO MORENO, B. (2005), "Distribución y asentamientos de tribus bereberes (Imazighen) en el territorio emeritense en época emiral (siglos VIII-X)" *AyTM* 12, pp. 39-50; *ib.* (2007), "El poblamiento del territorio extremeño durante el periodo Omeya de Al-Andalus (ss VIII-XI): estudio historiográfico y últimos resultados arqueológicos", *VIII Congreso de Estudios Extremeños* / coord. por Faustino Hermoso Ruiz, pp. 571-595; FRANCO, B., ALBA, M., FEIJOO, S. (coords.) (2011), *Frontera*

inferior de al-Andalus, I-II Jornadas de Arqueología e Historia Medieval, vol. I, Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica, Mérida; FRANCO MORENO, B. (ed.) (2015), *Frontera Inferior de al-Andalus, IV Jornadas de Arqueología e Historia Medieval, La Lusitania tras la presencia islámica (713-756 d.C./94-138 H.)*, vol. 2, Consorcio de la Ciudad Monumental histórico-artística y arqueológica de Mérida; ZOZAYA, J. y KURTZ, G. S. (coords.) (2014), *Bataliús III: estudios sobre el reino aftasí: remembranzas de un ciclo de conferencias* tenido en Badajoz el 13 y 14 de marzo de 2014. Dirección General de Patrimonio Cultural, Museo Arqueológico Provincial de Badajoz; REBOLLO BOTE, J. (2015b), “Espacios de nadie y de todos: Territorio y sociedad en la frontera andalusí el norte del Tajo extremeño (siglos VIII-XI)”, en *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 15, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 185-209.

[7] Sobre inscripciones epigráficas: DÍAZ ESTEBAN, F. (1987), “Dos nuevas inscripciones árabes de Trujillo y relectura de una tercera” *Homenaje al Prof. Darío Cabanelas*, 2, Granada, Universidad de Granada, pp. 171-181; *ib.* (2002), “Inscripciones árabes y hebreas de Trujillo”, en *Actas del Congreso Trujillo Medieval...*, pp. 27-40; RAMOS, J.A. y DÍAZ, F. (2005), “Nueva lápida árabe de Trujillo”, en *Anaquel de Estudios Árabes*, vol. 16, pp. 201-204; en numismática destaca la aportación de CANTO GARCÍA, A. y MARTÍN ESCUDERO, F. (2002), “Precisiones sobre un hallazgo de moneda árabe en Trujillo”, *Actas del Trujillo Medieval...*, pp. 7-26; desde la arqueología del territorio está siendo muy importante la labor de Sophie Gillote, GILLOTE, S. (2001), “La Villeta de Azuquén: une fortification du Xe-XIe siècle dans la région de Trujillo”, *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Simpósio Internacional sobre Castelos*, Lisboa, 2001, pp. 825-832; *ib.* (2009), “Al margen del poder. Aproximación arqueológica al medio rural extremeño (ss. VIII-XIII)”, en *Arqueología Medieval, La transformació de la frontera medieval musulmana*, II, Pagès Editors, Lleida, pp. 53-79; o *ib.* (2010), *op. cit.*

[8] REDONDO, J.A., y GALÁN, P.J., (1987) “El topónimo cacereño Trujillo: origen y evolución fonética”, en *Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerenses*, nº 12, pp. 105-114.

[9] CERRILLO MARTIN, E. (2005), “El periodo romano y la época tardoantigua en la Tierra de Trujillo”, en *Actas del Congreso La Tierra de Trujillo...*, pp. 25-57.

[10] *Ibíd.*, pp. 52-54.

[11] *Ibídem*, pp. 55-57.

[12] MANZANO (2005): 115-116.

[13] MANZANO (1991): 54 y ss.

[14] VIGUERA (2002): 186.

[15] MANZANO (2005): 120-121.

[16] REBOLLO (2015b): 187.

[17] *Ibídem*, pp. 188 y ss.

[18] No aparece uniformada la nomenclatura identificable con Trujillo en las fuentes árabes. Además, dependiendo de la adopción de según qué normas de transcripción y traducción de la lengua árabe a las diferentes lenguas europeas, las grafías también difieren. Así, podemos encontrar múltiples variantes del mismo topónimo: *Taryalah* (Istajri, Ibn Hawqal, al-Idrisi, Ibn Galib) – *Turyila* (Yaqut) – *Taryaluh* (al-Himyari) en PÉREZ (1992): 300; *Turgila* – *Targalah* – *Turgaluh* en GILOTTE (2010): 115; o *Turyiluh* – *Turyalo* – *Turyilo* – *Turyillo* en VIGUERA (2002): 189 y ss. Según esta última autora, la grafía más común en las fuentes es la de *Turyalo*, *ib*, p. 200. En este trabajo utilizaremos la forma *Turyilo* en tanto que permite una mejor relación lingüística con la voz castellana.

[19] Joaquín Vallvé no considera que se hable de Trujillo en las fuentes árabes hasta el nombramiento de gobernadores por Abd al-Rahman III en 929. En este sentido, duda de la identificación tradicional de las migraciones y revueltas bereberes relacionadas con la ciudad trujillana, VALLVÉ BERMEJO, J. “Toponimia e historia en el Trujillo árabe”, *Actas sobre Trujillo Medieval...*, pp. 167-184, aquí pp. 175-179.

[20] VIGUERA (2002): 210-211.

[21] “De Badajoz a Alcántara, 4 días; de Alcántara a Mérida, 1 día; de Mérida a Medellín, 2 días; de Medellín a Trujillo, 2 días; de Trujillo a Cáceres, 2 días; de Cáceres a *Miknasa*, 2 días;

de *Miknasa* a Vado de Albalat, 1 día; de Vado de Albalat a Talavera, 5 días; y de Talavera a Toledo, 3 días. De Córdoba a Badajoz por la ruta importante, 6 etapas”, IBN HAWQAL, *Kitab Surat al-ard*, trad. J. H. Kramers y G. Wiet, *Configuration de la terre*, 2t., París-Beirut, 1965, I, p. 115, citado por VIGUERA (2002), p. 191. Para otras cuestiones geográficas y descriptivas del territorio actual extremeño remitimos al mencionado trabajo de la profesora María Jesús Viguera y a la bibliografía referenciada en las notas 5 y 6.

[22] IBN IDARI, *Bayan II*, ed. Dar al-Zaqafa, p. 64, en PÉREZ (1992): 163 y 300; y VIGUERA (2002): 202-203. Según nos transmite M^a Ángeles Pérez, en la *Yamhara* de Ibn Hazm se mencionan algunas familias de Ronda (*Takurunna*) como pertenecientes a la tribu de los Nafza, (IBN HAZM, *Yamhara*, pp. 500-501, en PÉREZ (1992): 309), lo que podría estar hipotéticamente en relación con la llegada de estos bereberes a otro territorio de predominio Nafza como pudiera ser el trujillano, véase *infra* nota 29.

[23] FRANCO (2005): 42.

[24] VIGUERA (2002): 203; y MANZANO (2006): 440.

[25] PÉREZ (1992): 105.

[26] Mucho se ha debatido sobre el emplazamiento geográfico de *Miknasa* debido a la dificultad de casar la información contradictoria que aportan las fuentes. En nuestra opinión, tales contradicciones documentales solo pueden salvarse interpretando que en realidad sean referencias a dos lugares distintos donde aquella tribu tuviera sus asentamientos principales. Sobre su identificación con la zona de La Serena, véase PÉREZ (1992): 303-308. Para otra identificación, complementaria a la anterior, con la Villeta de Azuquén, ver nota siguiente.

[27] GILOTTE (2001: 825-832; y 2010: 141-148); y REBOLLO, J. (2015c): “De andalusíes a mudéjares: Continuidad musulmana en la Extremadura de las Órdenes Militares”, en MIRANDA, B. y SEGOVIA, R. (Coords.), *Las Órdenes Militares en Extremadura*. Federación Extremadura Histórica, Garrovillas de Alconétar, pp. 153-175, aquí 159-160. Su situación entre Cáceres y Albalat parece clara a juzgar por el itinerario de Ibn Hawqal, véase *op.* nota 21.

[28] MANZANO (1991): 238 y ss.

[29] REBOLLO (2015b): 190-191.

[30] IBN IDARI, *Bayan II*, pp. 55-57, en PÉREZ (1992): 162-163.

[31] IBN HAYYAN, *Muqtabis V*, ed. CHALMETA, en PÉREZ (1992): 121.

[32] “Este Ibn al-Qitt envió sus emisarios y cartas que entraron en Trujillo, Mérida, Badajoz, Toledo y otros lugares de la frontera, en los que se aprestaron a seguir su causa y a formar un gran ejército con el que atacó Zamora” en PÉREZ (1992): 116. Según texto de al-Razi, Ibn al-Qitt “dejó el Fahs al-Ballut (Llano de los Pedroches), se detuvo en Trujillo, luego vino a residir en Nafza, lanzó llamamientos a la población, envió mensajes a las tribus bereberes y se hizo pasar por el Mahdi”, *Ibíd.*, p. 310 y VIGUERA (2002): 194, 203 y 216-217.

[33] REBOLLO (2015b): 191-192.

[34] GILOTTE (2010): 249-250.

[35] GARCÍA OLIVA (2007): 93.

[36] Los Banu Tayit de Coria y Egítania se instalarían en Mérida, mientras que los Banu Danis de Coimbra, lo harían en Alcácer do Sal, MANZANO (1991): 150 y ss.

[37] REBOLLO (2015b): 199 y ss.

[38] IBN HAYYAN, *Muqtabis III*, ed. M. Martínez Antuña, París, 1937, p. 134, en VIGUERA (2002): 194 y 219.

[39] MANZANO (2006): 443-444.

[40] Las campañas de excavación arqueológica que desde hace varios años se están llevando a cabo en el yacimiento de Albalat, dirigidas por Sophie Gilotte, están aportando mucha información sobre este asentamiento principalmente en su etapa almorávide, pero

aún es pronto para reconocer el momento de su fundación en el siglo X, GILOTTE (2010): 200-202; e *ib.* (2014) “El día después: Albalat y el imperio africano” en *Bataliús III...*, pp.259-276.

[41] La primera noticia documental sobre Miravete es de 1218, cuando los cristianos ocupan un castillo de origen islámico que, hipotéticamente, quizá debe su nombre a la instalación de un *ribat* de frontera, GILOTTE (2010): 237-240; y REBOLLO (2015B): 201.

[42] GILOTTE (2010): 207-212 y 233-235; y REBOLLO (2015b): 191-192 y 201. Sobre el yacimiento de Vascos, véase IZQUIERDO BENITO, R. (2008), “La vida material en una ciudad de frontera: Vascos”, en *La Península Ibérica al filo del año 1000. Congreso internacional Almanzor y su época*, Córdoba, pp.13-45.

[43] TERRÓN (2005): 211-212.

[44] IBN GALIB, en VIGUERA (2002): 196.

[45] Además de la estratégica calzada que enlazaba con el vado de Albalat y demás asentamientos sobre el Tajo, otros itinerarios comunicarían igualmente con las tierras toledanas cruzando la Sierra de Guadalupe por Cabañas del Castillo o por Logrosán y Cañamero, GILOTTE (2010): 200.

[46] Resulta significativo que la diócesis placentina viniera a coincidir, al sur del Tajo, con los territorios islámicos del *iqlim* de Albalat (Albalat-Trujillo-Medellín), limitando por el oeste con la calzada de la Plata (con las áreas leonesas de Coria, Granadilla o Galisteo), el río Tamuja (con Cáceres) y la parte occidental de la tierra de Medellín (con la demarcación emeritense).

[47] La primera referencia a Trujillo como medina se encuentra ya en Al-Istajri (m. 923), lo cual significa que a comienzos de aquel siglo X esta plaza extremeña ya había alcanzado una entidad urbana y poblacional destacable sobre el territorio circundante, VIGUERA (2002): 191 y 209 y ss.

[48] VALLVÉ (2002): 179-180.

[49] No nos sorprende, por tanto, que Ibn Hawqal no mencione a estas, consideradas hasta entonces, “ciudades” de Coria y Nafza en su obra del mismo siglo X, REBOLLO (2015b): 201-202, algo que M^a J. Viguera ve como un “olvido” del autor, VIGUERA (2002): 209.

[50] Sobre los aspectos urbanos de época islámica de Trujillo se han pronunciado profusamente los arqueólogos en los últimos tiempos, por lo que remitimos a sus trabajos: LAFUENTE y ZOZAYA (1977), “Algunas observaciones sobre el castillo de Trujillo”, *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte* (Granada 1973) II, Granada, pp. 119-127; PAVÓN MALDONADO, B., “Arqueología musulmana en Cáceres (Aljibes medievales)”, *Al-Andalus*, XXXII (1967), pp. 181-210; VALDÉS (1991): 547-559; GILOTTE (2010): 116-130.

[51] MANZANO (2006): 441. Eduardo Manzano relaciona Nafza con Vascos, identificación con la que no estamos de acuerdo.

[52] REBOLLO (2015b): 203 y ss.

[53] VIGUERA (2002): 213-214; y MANZANO (2005): 134.

[54] Los ulemas eran los encargados de velar por la enseñanza de las tradiciones islámicas, *Ibídem*.

[55] GILOTTE (2010): 115-116.

[56] VIGUERA (2002): 192.

[57] REBOLLO (2015b): 194-195.

[58] Entre las piezas, destacan algunas monedas fatimíes y un ejemplar de *Jayram* acuñado en Almería en 1013, CANTO y MARTIN (2002): 7-26.

[59] MANZANO (2005): 134.

[60] GILOTTE (2010): 204-207.

[61] *Ibídem*: 237.

[62] *Ibídem*: 158-162.

[63] *Ibídem*: 267.

[64] DÍAZ ESTEBAN (2002): 27-31; y MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.A. (2014), “La epigrafía árabe durante el periodo de taifas: los aftasíes de Badajoz”, en *Bataliús III...*, pp. 161-162.

[65] Todos los datos que reseñamos están recogidos en GILOTTE (2010): 247-250. Solamente apuntamos las inscripciones aparecidas en Trujillo, aunque también existen testimonios epigráficos de Logrosán (siglo X) y Albalat (sin fecha clara, probable siglo XI). Algunas de las inscripciones las podemos ver en PÉREZ (1992): ésta de Ahmad b. Sulayman, en pp. 209-210.

[66] *Ibídem*: 215-216.

[67] *Ibídem*: 219-220. Este patronímico, `Amru/n o ´Amrus, bastante común en el solar andalusí, podría estar detrás del topónimo *Ambroz*, lugar sobre el que se (re)funda Plasencia en 1186.

[68] *Ibídem*: 217-218, según opinión de DÍAZ ESTEBAN (2002): 29.

[69] Ambas también publicadas en PÉREZ (1992): 223-226.

[70] José Antonio Ramos Rubio y Fernando Díaz Esteban, quienes la publicaron, dudan de si se trata de un epitafio o de una lápida conmemorativa de algún edificio de importancia pero se inclinan por datarla en época taifa, RAMOS y DÍAZ (2005): 202-203. Por el contrario, Sophie Gilotte no duda de su función funeraria y le otorga una cronología tardía, de época almohade, por su analogía con la estela de Villanueva de la Reina (Badajoz), GILOTTE (2010): 282-283.

[71] REBOLLO ÁVALOS, M. J. (1997), “Sobre algunas personalidades notables del reino taifa de Badajoz”, en *MEAH*, Sección Árabe-Islam, 46, pp. 267-265.

[72] VIGUERA (2002): 202. María José Rebollo Ávalos recoge una traducción distinta: “*Al principio el deseo sonrió y el destino vio claramente su rostro sonriente. Cuando cayó la noche la oscuridad apareció ante nosotros como desaparecen las tinieblas al llegar el día*”, en REBOLLO ÁVALOS (1997): 270.

[73] VIGUERA (2002): 202.

[74] GILOTTE (2010): 115-116.

[75] *Ibídem*.

[76] PÉREZ (1992): 52.

[77] VIGUERA (2002): 197-198. Esta referencia de al-Idrisi sobre Trujillo será tomada de forma parecida por al-Himyari, *Ibídem*: 206.

[78] Cuando al-Idrisi escribe su obra, Coria ya estaba en posesión de los cristianos, puesto que lo menciona, es decir, después de 1142. Pero probablemente, el conocimiento del que dispone el geógrafo sobre el occidente andalusí lo adquiriera con anterioridad a aquella fecha.

[79] REBOLLO (2015b): 206-207.

[80] Siguiendo la calzada de la Plata desde el Sistema Central hacia el sur, Trujillo correspondía al área de conquista castellana, según quedó reflejado en el Tratado de Sahagún de 1158. Sin embargo, Montánchez había quedado establecida como zona de expansión leonesa, al igual que Cáceres, Mérida y Badajoz. Por su parte, Monfragüe, al este de aquella calzada, también incluida en el señorío trujillano, pronto pasó a ser posesión de la Orden de Santiago recién fundada tras donación de 1171 por el rey Fernando II de León.

[81] Resulta convincente la idea de que la *regio turgaliense* se conformara ya en época romana como espacio organizativo demarcado por los ríos Almonte al norte, Tamuja al oeste y la tierra de Metellinum/Medellín al sur, y que tal área continuara delimitada en la etapa omeya, inserta luego en el *iqlim* provincial de Albalat (el territorio estricto del enclave

homónimo se situaría al norte del Almonte) y posteriormente en la diócesis de Plasencia.

[82] Ibn Sahib al-Sala nos transmite la noticia del viaje y estancia por más de cinco meses en Marrakech (en 1168) de Fernando Rodríguez, “célebre entre los cristianos por su linaje y valor” que “casi se islamizó y prometió a Dios ser fiel consejero del poder (almohade) con el mejor servicio, y se sometió y garantizó que no raziaría el país de los almohades y que sería para ellos un sostén y aliado de los musulmanes”, PÉREZ (1992): 145. Manuel Terrón duda de que Rodríguez de Castro viajara a territorio almohade en 1168, y se inclina más por la fecha de 1174, cuando “el Castellano” rompió relaciones con León, contexto en el cual los almohades reconquistaron Cáceres y Alcántara y llegaron a atacar Ciudad Rodrigo con la presencia del señor de Trujillo, TERRÓN (2005): 229-231.

[83] Los enclaves trujillanos otorgados a la orden santiaguista en 1187 fueron los de Montánchez, Santa Cruz, Zuferola, Cabañas, Monfragüe y Peña Falcón, RUIZ MORENO, M. J. (2002), “Aproximación histórica a la Orden Militar de Trujillo”, *Actas del Trujillo Medieval...*, pp.127-151, aquí p. 133.

[84] Sobre la historia de esta efímera Orden, *Ibídem*: 134 y ss. y RUIZ MORENO, M. J. (2006), “Enclaves militares de los Freires Truxillenses en la Tierra de Trujillo”, *XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, pp. 671-688.

[85] TERRÓN (2005): 260 y ss.

[86] No hay dudas sobre la identificación de Albalat (término de Romangordo), Santa Cruz (de la Sierra) y Cabañas (del Castillo), sin embargo, no ocurre lo mismo con Zuferola, que ya se encontraba en ruinas en 1195 (*reliquum vero Zuferola*) y para la que se barajan varias posibilidades de situación: en la dehesa del Pizarroso (entre Trujillo y Jaraicejo); en la heredad de Cañadas de la Zarza (en el monte Alcollarín); o en la Peña de Zorita (más probable según nuestra opinión), RUIZ (2006): 677 y ss.

[87] De no haber emprendido la huida el destino de los cristianos hubiera sido la esclavitud y el envío hacia alguna zona de Marruecos, como ocurrió con los prisioneros de la batalla de Alarcos, TERRÓN (2005): 294-295. La tradición trujillana de considerar como “mozárabe” al caballero que abrió la Puerta del Triunfo (Fernán Ruiz) para posibilitar la conquista de 1233

carece de cualquier fundamento histórico, más cuando conocemos las inmigraciones mozárabes y judías hacia los reinos cristianos que provocaron las venidas de almorávides y, sobre todo, de almohades.

[88] MÁRQUEZ, S. y GURRIARÁN, P. (2006), *Cáceres: una punta de lanza almohade frente a los reinos cristianos*. Cáceres, Edición conjunta Diario HOY, Museo de Cáceres y PROGEMISA, p. 21.

[89] Entre Trujillo y el río Tajo, las otrora plazas islámicas de Alija, Albalat o La Villeta de Azuquén-¿Miknasa?, y otros núcleos menores (como la enigmática Zuferola, independientemente de su situación), se encontraban despobladas a comienzos del siglo XIII. Tampoco hay más topónimos arabo-islámicos que presagien permanencia poblacional musulmana en esa zona. El castillo de Miravete (1218) y los de Monfragüe y Cabañas (1220-21) fueron reocupados por el concejo de Plasencia y la Orden de Calatrava, respectivamente. Más al este, Cañamero es citado en 1220 y tal vez sí se mantuviera población en torno a Logrosán. También en el sector sur de la tierra trujillana parece pervivir algo más de poblamiento, a juzgar por la continuidad ocupacional y toponímica anterior (Santa Cruz, Alcollarín, Zorita, etc.) y la concentración de hábitats posterior.

[90] REBOLLO (2015d): “Morerías de Extremadura: espacios urbanos de vecindad islámica (mudéjar) a finales del siglo XV”, *Roda da Fortuna, Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medieval*, Vol. 4, Nº 1-1 (Número Especial), pp. 456-475, aquí p. 459.

[91] GARCÍA FITZ (2002): 179. Sobre la conquista cristiana de Trujillo, véase RUIZ MORENO, M. J. (2015), “Aproximación a la reconquista de Trujillo (1233)”, *XLIII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, pp. 813-834.

[92] Ya nos hemos aproximado a la aljama de moros trujillana en otra ocasión, trabajo al que remitimos para conocer este particular: REBOLLO (2015a), “La Comunidad mudéjar de Trujillo...”, pp. 691-716. Para un acercamiento general a otras aljamas y morerías mudéjares extremeñas, véase nota 90.

[93] Tres de cada cuatro zapateros trujillanos en 1498 eran musulmanes, SÁNCHEZ RUBIO (1993): 410-412. Por su parte, en el sector de la construcción está igualmente muy representada la minoría islámica, *Ibídem*: 406, aunque ello no supone la presencia del estilo artístico denominado *mudéjar*, que, de hecho, escasea en Trujillo.

[94] REBOLLO (2015a): 706.

[95] En términos absolutos la aljama extremeña más rica fue la de Hornachos, que también era la comunidad islámica más numerosa de Castilla, *Ibídem* (2015d), “Morerías de Extremadura...”, pp. 462 y 471.

[96] HERNÁNDEZ, M. Á., SÁNCHEZ, R. y TESTÓN, I. (1995), “Los moriscos en Extremadura 1570-1613”, en *Studia Historica Historia Moderna*, vol. XIII, pp. 89-118, aquí p. 100.

[97] SÁNCHEZ, R., TESTÓN, I. y HERNÁNDEZ, M. Á. (2010), “La expulsión de los moriscos de Extremadura (1609-1614)”, en *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, Nº 36, pp. 197-226, aquí p. 219.

[98] JANER, F., *Condición social de los moriscos de España: causas de su expulsión y consecuencias que ésta produjo en el orden económico y político*, Madrid, 1857, pp. 350-351.